



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9740^a sesión

Jueves 3 de octubre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sra. Baeriswyl (Suiza)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Dai Bing
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea.	Sr. Cho
Sierra Leona	Sr. Kanu

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2024/698)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-28173 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2024/698)

La Presidenta (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Moallim Fiqi.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Representante Especial Interino del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, Sr. James Swan; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, Excmo. Sr. Mohamed El-Amine Souef; y la Directora de Elman Peace and Human Rights Centre, Sra. Ilwad Elman.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/698, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia.

Tiene la palabra el Sr. Swan.

Sr. Swan (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por esta oportunidad de exponer la situación actual en Somalia. Me complace intervenir junto al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Moallim Fiqi; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, Embajador Mohamed El-Amine Souef; y la Directora de Elman Peace and Human Rights Centre y representante de la sociedad civil, Sra. Ilwad Elman.

Ante todo, quisiera encomiar la dedicación y el compromiso de las fuerzas somalíes y de la Unión Africana, que han hecho un inmenso sacrificio para promover la paz y la seguridad en el país.

El Gobierno Federal de Somalia sigue centrado en las prioridades nacionales del país. Tras la modificación introducida en marzo por el Parlamento en los cuatro primeros capítulos de la Constitución Provisional, en estos momentos la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución trabaja en los capítulos 5 a 9. Se han iniciado consultas con los estados miembros federados, la sociedad civil y otras partes interesadas sobre los temas cubiertos en los capítulos sujetos a modificaciones, tales como la distribución de competencias y de recursos entre el Gobierno central y los estados miembros federados.

Se ha avanzado también en la definición del proceso electoral con arreglo al principio de un voto por persona, y el Gabinete Federal ha aprobado tres proyectos de ley fundamentales en materia de sufragio universal, a saber, el proyecto de ley por el que se crea la Comisión Nacional Electoral Independiente y de Circunscripciones, el proyecto de código electoral y el proyecto de ley sobre partidos y organizaciones políticas. Se espera que el Consejo Consultivo Nacional, que se reunió ayer con dirigentes del Gobierno Federal y de los cuatro estados miembros federados, debata esos proyectos antes de someterlos a la consideración del Parlamento. La transición entre el anterior sistema electoral indirecto y el sistema previsto basado en el sufragio universal requerirá consultas amplias e inclusivas, además de la disposición de todas las partes interesadas para dialogar en busca de un consenso político. En ese sentido, celebro la reunión mantenida por el Consejo Consultivo Nacional. La aprobación de la legislación electoral aplicable y la posterior creación de una comisión electoral independiente serán indicadores significativos del avance hacia la celebración de elecciones por sufragio universal. Las Naciones Unidas se han comprometido a apoyar a Somalia en la gestión de los desafíos técnicos, logísticos y de otra índole que se presenten, así como a movilizar el apoyo financiero de los donantes para que las elecciones se celebren oportunamente y sean creíbles.

La lucha contra Al-Shabaab sigue siendo la gran prioridad del Gobierno de Somalia en materia de seguridad. Además de persistir en su encomiable esfuerzo por mantener en pie las operaciones militares contra Al-Shabaab, Somalia debe afrontar los desafíos asociados a la generación de fuerzas, la asunción de las responsabilidades en materia de seguridad de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), la planificación de la puesta en marcha de la futura Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, y la ejecución de programas de estabilización

clave en las zonas recuperadas. Las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Unión Africana y otros asociados, siguen apoyando al Gobierno Federal en relación con esas actividades. La Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia continúa facilitando la reducción de la ATMIS, al tiempo que cumple con sus responsabilidades vigentes. El levantamiento del embargo de armas ha permitido que el Gobierno nacional tenga acceso a armamento y suministros adicionales, y recuerdo a las entidades que operan en Somalia la obligación de respetar las restantes condiciones del embargo de armas establecido por la resolución 2713 (2023).

Al-Shabaab continúa demostrando su desprecio por la vida de la población civil con su utilización de fuego indirecto contra núcleos de población, el uso de artefactos explosivos improvisados y la comisión de atentados suicidas contra civiles, entre ellos el atroz atentado perpetrado el día 2 de agosto en la playa de Lido en Mogadiscio. Subrayo la condena expresada por el Secretario General ante tales ataques (véase SG/SM/22325) y reitero el apoyo de las Naciones Unidas al Gobierno y el pueblo de Somalia en su lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. En ese sentido, tomo nota de que han aumentado la presencia y las actividades de la filial somalí del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh).

Sigo preocupado por la persistencia de tensiones regionales tras el anuncio, el 1 de enero, de un memorando de entendimiento entre Etiopía y Somalilandia. Recordando la insistencia del Consejo en la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Somalia, insto a Etiopía y a Somalia a que busquen una solución diplomática que permita resolver esta cuestión en el marco del derecho internacional. Encomio los esfuerzos de mediación de los asociados, en particular las conversaciones auspiciadas por Türkiye en Ankara el 1 de julio y el 12 de agosto. Insto a Etiopía y Somalia a que participen de buena fe en esos esfuerzos diplomáticos y se abstengan de cometer actos que pudieran llevar a una escalada. Eso es esencial en vista de las posibles ramificaciones negativas para la estabilidad de la región, en particular el impacto que podría tener en la transición después de la reducción de la ATMIS.

En una reciente visita a Hargeysa, también insté a que se redujeran las tensiones en Sool y Sanaag y se mantuviera el acceso de los agentes humanitarios, de conformidad con el comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 7 de junio del año pasado (SC/15313), en el que se pedía a todas las partes que facilitaran la asistencia humanitaria en esa zona.

Las necesidades humanitarias siguen siendo considerables en toda Somalia. La intensificación de las perturbaciones climáticas, los conflictos, los brotes de enfermedades y la pobreza generalizada siguen afectando a millones de personas. Aunque el número de personas que se calcula que necesitarán ayuda en todo el país ha disminuido, y ha pasado de 8,3 millones de personas el año pasado a 6,9 millones en 2024, Somalia sigue teniendo una necesidad humanitaria acuciante. Pido un mayor apoyo para el plan de respuesta y necesidades humanitarias de 1.600 millones de dólares para 2024, que solo está financiado en un 37 %.

Las perturbaciones climáticas agravan los retos que afronta Somalia en materia humanitaria y de desarrollo. La escasez de recursos y el desplazamiento de las comunidades son, a su vez, factores de conflicto. Incrementar la resiliencia a los efectos del cambio climático es esencial para la estabilidad de Somalia. Las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados acreditados han apoyado el acceso de Somalia al Fondo Verde para el Clima con el fin de forjar una resiliencia a nivel local y llevar a cabo intervenciones de inteligencia climática en toda Somalia.

Las Naciones Unidas siguen incorporando los derechos humanos, el género, la juventud y la inclusión de la discapacidad en todas las actividades de las Naciones Unidas en Somalia. Uno de los muchos ejemplos es nuestro apoyo a la Agencia Nacional de Discapacidad, en particular prestando asesoramiento legislativo y político sobre un enfoque de la discapacidad basado en los derechos. En ese contexto, acojo con agrado la aprobación del proyecto de ley de protección de los discapacitados por la Cámara Baja durante la actual sesión del Parlamento.

La propuesta del Gobierno Federal de Somalia relativa a la transición de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia al equipo de las Naciones Unidas en el país fue transmitida al Consejo por el Secretario General el 30 de agosto. Esa propuesta somalí fue el resultado de conversaciones constructivas y cordiales dentro del equipo técnico conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Somalia y de consultas adicionales con los dirigentes de Somalia, incluidos el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores. Esperamos con interés colaborar de manera estrecha con el Gobierno Federal de Somalia para llevar a cabo la transición, y seguir facilitando el apoyo de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de Somalia una vez que se reciba un nuevo mandato del Consejo.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Swan por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Souef.

Sr. Souef (*habla en francés*): Permítame en primer lugar, Señora Presidenta, agradecerle encarecidamente la oportunidad que me brinda de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad. En segundo lugar, Señora Presidenta, quisiera felicitarla por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, y agradecerle la convocatoria de esta reunión sobre Somalia.

Tengo igualmente el honor de estar acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Moallim Fiqi Ahmed, y por el Jefe Interino de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, Sr. James Swan. Nuestra presencia conjunta es testimonio del empeño y la implicación compartidos de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Somalia.

Permítaseme una vez más, en nombre de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), expresar mi gratitud a las fuerzas de seguridad somalíes, así como al personal militar, policial y civil de la Misión por su empeño inquebrantable a favor de la paz y la seguridad en Somalia, a menudo a riesgo de sus propias vidas. Honro la memoria de quienes han pagado el precio más alto en el cumplimiento de su deber, y deseo una pronta recuperación a los heridos. Su valor y sacrificio nos recuerdan el verdadero costo de la paz y el poder duradero de la valentía y el honor.

(*continúa en inglés*)

Desde mi última exposición informativa al Consejo en junio (véase S/PV.9665), Somalia ha seguido demostrando un gran empeño a favor del fomento de la estabilidad y el desarrollo nacional. Los avances logrados hasta la fecha reflejan la determinación de Somalia de fortalecer la gobernanza, la seguridad y el crecimiento inclusivo, que son fundamentales para un futuro glorioso y próspero. Esos progresos se han visto respaldados por la convocatoria, el 2 de octubre, del décimo Consejo Consultivo Nacional, centrado en las operaciones militares contra Al-Shabaab, los avances del proceso de democratización y la revisión de la aplicación de los acuerdos anteriores del Consejo Consultivo Nacional. Debemos seguir alentando a Puntlandia a volver al Consejo Consultivo Nacional para lograr un diálogo inclusivo y la aplicación efectiva de las prioridades nacionales principales.

Paralelamente, se han logrado avances en la revisión y modificación de la Constitución Provisional, mediante debates en curso para garantizar que se tengan en cuenta las opiniones y perspectivas de todas las partes interesadas en la revisión de los capítulos 5 a 9 de la Constitución Provisional. Esa evolución se produjo tras la aprobación por el Consejo de Ministros del Gobierno Federal de Somalia de un proyecto de ley por el que se crea una Comisión Nacional Electoral Independiente y de Circunscripciones independiente. De ese modo se fortalecerán los procesos democráticos del país y se fomentarán la transparencia y la rendición de cuentas en elecciones futuras.

Acogemos con agrado la decisión del Gobierno Federal de Somalia, bajo la dirección del Excmo. Sr. Hassan Sheikh Mohamud, de imponer una prohibición total al comercio y contrabando de armas y municiones, así como a todo otro negocio relacionado con ellas, por parte de agentes no estatales. Elogio a Somalia —y es importante— por mostrar un empeño inmenso a favor de la mejora de la seguridad y el mantenimiento de la paz desde que se levantó el embargo de armas, e insto, además, a que se desplieguen esfuerzos concertados para lograr progresos en la aplicación de los procedimientos de control de armamentos y municiones de Somalia, que son vitales para prevenir la proliferación de armas ilícitas.

A pesar de esos avances, las tensiones entre Somalia y Etiopía persisten desde enero de 2024. Por lo tanto, acojo con agrado los esfuerzos en curso para abordar la controversia entre los dos países, y espero con interés un resultado que encarne los principios de soberanía, respeto de la integridad territorial y adhesión al derecho internacional, que son clave para promover la paz y la seguridad y la cooperación y el desarrollo eficaces.

En cuanto a la situación de la seguridad, los últimos meses han sido testigos de un panorama de seguridad fluido en Somalia, caracterizado por avances y retrocesos. Las fuerzas de seguridad somalíes redoblaron sus esfuerzos para debilitar las capacidades de Al-Shabaab mediante mejores operaciones antiterroristas selectivas que llevaron a la eliminación de líderes insurgentes y al desmantelamiento de diversas bases de operaciones. No obstante, Al-Shabaab ha seguido desplegando tácticas asimétricas, como ataques complejos, artefactos explosivos improvisados, colocados en vehículos y fuego indirecto. Los recientes ataques con mortero contra los campamentos de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Baidoa, Mogadiscio y Kismaayo y otros tipos de ataques contra objetivos civiles y militares en

Mogadiscio y en todos los sectores de la ATMIS demuestran la resiliencia de Al-Shabaab y ponen de relieve la necesidad de contar con mecanismos de intercambio de información sólidos.

Además, los informes sobre la adquisición por parte de Al-Shabaab de misiles y aeronaves no tripuladas armadas son otro motivo de preocupación, ya que aumentan las amenazas y la hostilidad de los drones contra instalaciones del Gobierno Federal de Somalia, la ATMIS, emplazamientos de las Naciones Unidas y de las fuerzas de seguridad somalíes y objetivos civiles. Del mismo modo, el riesgo de infiltración y colaboración cada vez mayor entre Al-Shabaab y los huzíes constituye un reto considerable para la seguridad, que amenaza la estabilidad regional en el Cuerno de África y la navegación marítima y las rutas marítimas en el mar Rojo, el océano Índico y el canal de Mozambique. Esas inquietudes son reflejo de la naturaleza transnacional de los retos en materia de seguridad y de la necesidad de desplegar esfuerzos internacionales integrales y coordinados que den prioridad a soluciones eficaces y sostenibles.

Por consiguiente, a medida que el Gobierno Federal de Somalia avanza en la aplicación de su plan de desarrollo del sector de la seguridad para mejorar las capacidades de sus efectivos, la cooperación y el apoyo internacionales sostenidos son cruciales para reforzar los marcos de seguridad existentes, lo que permitirá a Somalia hacer frente con eficacia a las nuevas amenazas en materia de seguridad.

Me complace informar de los notables progresos realizados en la transición de las responsabilidades de seguridad de la ATMIS a las fuerzas de seguridad somalíes. En consonancia con la decisión del Consejo de Paz y Seguridad relativa a la ejecución por etapas de la fase 3 de la reducción, la ATMIS, con la colaboración y el apoyo de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS), completó la transferencia de seis de las ocho bases de operaciones de avanzada designadas para su traspaso a las fuerzas de seguridad somalíes.

Dadas las dificultades ambientales y en materia de infraestructuras sumamente complicadas en algunas de nuestras zonas de operaciones, seguimos colaborando estrechamente con la UNSOS para considerar posibles soluciones, y estamos logrando progresos notables, con la esperanza de que las dos últimas bases de operaciones de avanzada se retiren a finales de este mes.

En la misma línea, la reducción de la fase 3b de los 2.000 efectivos adicionales de la ATMIS se realizó de conformidad con el concepto general de las operaciones

de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM), en el que se estipuló que esa reducción constituía la fase 0 de la Misión posterior a la ATMIS. Ello hizo que fuera necesaria una pausa en la reducción de la fase 3b, que estaba prevista para septiembre, a fin de garantizar una planificación adecuada para la eventual salida de la ATMIS el 31 de diciembre de 2024 y el despliegue de la nueva Misión el 1 de enero de 2025, de manera que se ajuste a las prioridades operativas de Somalia y se evite una ausencia de seguridad.

En cuanto a la planificación posterior a la ATMIS, la planificación de la transición es un proceso complejo ligado íntegramente a la dinámica de la dirección y la titularidad nacionales. A ese respecto, encomio al Gobierno Federal de Somalia, dirigido por el Presidente Hassan Sheikh Mohamud, por asumir la plena titularidad y responsabilidad del proceso de planificación promoviendo una mayor colaboración y coordinación entre las principales partes interesadas. Ello permitió formular un concepto general de las operaciones, elaborado conjuntamente con el Gobierno Federal de Somalia e inspirado en el plan de desarrollo de la seguridad de Somalia, en consonancia con las necesidades de seguridad de Somalia y la capacidad de ejecución de la Unión Africana. A su vez, el concepto general de las operaciones, en el que se prevé una misión reducida con un mandato operativo defensivo y limitado en su alcance y tamaño y con una clara estrategia de salida, proporcionó la base para la planificación integrada de la misión en consonancia con la resolución 2748 (2024).

En ese contexto, el equipo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la aplicación de la resolución 2748 (2024) se ha desplazado recientemente en Mogadiscio con el fin de llevar a cabo amplias consultas con el Gobierno Federal de Somalia, la ATMIS, las Naciones Unidas y diversos asociados en materia de seguridad, estabilización y desarrollo, con el fin de garantizar una aportación y un apoyo integrales, que son esenciales para un plan de una fase posterior a la ATMIS cohesionado, coherente, flexible y receptivo, que se ajuste a las necesidades de Somalia, las estructuras de apoyo, las contribuciones previstas y los resultados sostenibles. Estrechamente vinculados a ese proceso están los esfuerzos en curso para garantizar un apoyo financiero previsible, adecuado y sostenible con el fin de compensar los déficits de financiación de la ATMIS y de garantizar la financiación de la misión sucesora.

Consciente de las actuales limitaciones financieras y de las prioridades contrapuestas, la Unión Africana adoptó un enfoque multifacético para la movilización

de recursos, centrándose en fuentes de financiación y asociaciones innovadoras que mejoren la capacidad operativa. Por esa razón, en colaboración con las Naciones Unidas, la Unión Africana creó un equipo de tareas encargado de la aplicación de la resolución 2719 (2023). Esto se complementa con la decisión del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Somalia de designar al Alto Representante de la Unión Africana para la Financiación de la Unión y el Fondo de Paz a fin de que proponga opciones de financiación para la transición de la ATMIS a la AUSSOM.

Es en apoyo de esos esfuerzos que agradezco a todos los asociados —tanto Estados como organizaciones— que han apoyado la intervención de la Unión Africana en Somalia con contribuciones financieras o en especie y abogo por un respaldo sostenido para mantener la eficacia de la ATMIS, las fuerzas de seguridad somalíes y la UNSOS. De este modo se garantizará que la planificación integrada en curso para la misión posterior a la ATMIS y los consiguientes planes operativos cuenten con la financiación y los recursos adecuados para cumplir sus objetivos de forma sostenible.

Para concluir, quisiera subrayar que, pese a los retos, existen claras oportunidades para consolidar y seguir avanzando. Los próximos dos meses, hasta finales de año, serán un período crucial para Somalia. En ellos se requerirán la acción colectiva y la asociación, que son fundamentales para forjar el futuro de esa nación resiliente.

A ese respecto, sigo profundamente convencido de que la determinación del Presidente Hassan Sheikh Mohamud de generar confianza y consenso y fomentar una cultura de compromiso y responsabilidad compartidos entre todas las partes interesadas a fin de abordar las cuestiones que vayan surgiendo será esencial si queremos mantener la lucha contra Al-Shabaab y allanar el mejor camino para una transición sin contratiempos.

Por ello, pido al Consejo que reafirme su apoyo a Somalia y que siga fomentando el apoyo internacional sostenido, incluida la creación de capacidad específica para las iniciativas nacionales de construcción del Estado, a medida que Somalia navega por su camino hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Souef por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Elman.

Sra. Elman (*habla en inglés*): Es un honor estar hoy aquí en el Consejo de Seguridad. Mientras me preparaba para esta sesión informativa, recordé la primera

vez en que informé al Consejo de Seguridad en 2015 durante un debate abierto sobre la protección de los civiles (véase S/PV.7374). Reflexionando sobre la situación de Somalia entonces y sobre mis llamamientos a este órgano, me sorprendieron las reformas políticas, económicas, ambientales y de seguridad que Somalia ha emprendido desde entonces. Los avances que hemos logrado son significativos y patentes, y la esperanza y el impulso dentro del país son visibles. Para cualquiera que haya trabajado en relación con Somalia durante más de un año, afirmar que nada está cambiando es sencillamente inexacto.

La sesión informativa de hoy brinda la oportunidad de examinar la situación actual en Somalia y de trazar colectivamente un camino a seguir que incluya perspectivas que a menudo no se ven ni se escuchan. Es esencial que nos exijamos a nosotros mismos —como somalíes y como asociados de Somalia— una mayor rendición de cuentas. Si hoy no cumplimos esta norma, debemos comprometernos a escuchar y trabajar juntos en pro de un futuro en el que podamos exigirnos responsabilidades. No podemos permitirnos perder otra generación por culpa de la guerra. Con un 75 % de la población menor de 30 años, de la cual el 42 % tiene menos de 14 años, los jóvenes somalíes merecen la oportunidad de heredar un futuro que se caracterice por la paz y no por el conflicto.

El 31 de julio, mi organización, Elman Peace and Human Rights Centre, organizó un festival en Mogadiscio, el festival Jiilka Maanta, cuya traducción es “generación de hoy”. El acto se concibió con los objetivos de fomentar el orgullo cultural; capacitar a los jóvenes líderes; darles una plataforma tanto a ellos como a sus contribuciones a la sociedad; acoger talleres; desarrollar nuevas oportunidades en pro de identidades positivas; derribar las barreras a las oportunidades invitando a líderes empresariales, funcionarios del Gobierno y artistas, y, juntos, no solo soñar con la paz, sino vivirla, aunque solo fuera por un día, y así lo hicimos. Cerca de 6.000 personas —en su mayoría jóvenes— se congregaron en Mogadiscio desde las 7.00 horas hasta las 23.00 horas. No se produjo ni un solo incidente, y se crearon recuerdos de lo que, hasta ahora, los jóvenes me describen como el mejor día que han vivido. Sabíamos que en Mogadiscio no se había imaginado, y mucho menos logrado, nada parecido en los últimos 30 años, pero no fue hasta después del festival y lo que siguió cuando este se convirtió en un momento decisivo para Somalia, al menos para mí.

Dos días después del festival, el viernes por la noche, las horribles escenas e imágenes de cadáveres —en

su mayoría de jóvenes— en la playa, objetivo deliberado de Al-Shabaab, acapararon titulares. El ataque constante y desproporcionado de Al-Shabaab contra los jóvenes, su educación y sus actividades culturales demuestra que este grupo considera una amenaza existencial a una generación joven, que comparte una identidad cultural positiva y esperanzas de futuro.

Aunque se reconoce que los jóvenes y las mujeres son partes interesadas fundamentales para lograr una paz sostenible en Somalia, su participación sigue siendo muy limitada. La participación de estos grupos, junto con las organizaciones de la sociedad civil, debe trascender el aspecto meramente simbólico. Su participación es fundamental para reforzar la resiliencia frente al extremismo y fomentar iniciativas de reconciliación y consolidación de la paz inclusivas y dirigidas por la comunidad. Esta necesidad es especialmente acuciante en las zonas recién liberadas, donde la compleja dinámica social y política configurada durante años de dominio de Al-Shabaab exige intervenciones sensibles y adaptadas al contexto. Quienes negocian a diario su existencia y su supervivencia en esos entornos están en condiciones óptimas para contribuir de manera significativa a esos esfuerzos. Por lo tanto, su implicación no solo es beneficiosa; es imperiosa para lograr una paz y una estabilidad duraderas en Somalia.

Entre los problemas que agravan esta desconexión figuran los enfoques aislados, la fragmentación de los sistemas judiciales y la desconfianza entre los actores horizontales y verticales. Está bien documentado que el extremismo violento en general no puede ser derrotado solo por medios militares. Del mismo modo, no puede mitigarse a través de actores puramente gubernamentales. Tal vez el enfoque pansocial nunca haya sido tan válido como en Somalia.

No obstante, mientras Somalia y sus asociados regionales e internacionales, muchos de los cuales están reunidos hoy aquí, han estado discutiendo sobre las reformas del sector de la seguridad, las nuevas estrategias para guiar el diseño de la misión que sucederá a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y la implementación del plan de desarrollo de la seguridad somalí, desde que Su Excelencia el Presidente Hassan Sheikh Mohamud anunció su visión en Nueva York el año pasado, el único grupo de actores sistemáticamente ausentes de la mesa siguen siendo las organizaciones de la sociedad civil y, por extensión, la población somalí en general, que pretende participar. Y esa es una gran oportunidad perdida. En este contexto, aprovecho la oportunidad para recordar al Consejo que las organizaciones

de la sociedad civil en Somalia no se limitan a prestar apoyo inmediato y servicios que salvan vidas desde una perspectiva humanitaria. Las organizaciones de la sociedad civil de Somalia desempeñan un papel crucial para fomentar la confianza y la cooperación entre las fuerzas militares y las comunidades locales. Por lo tanto, es primordial implicar a las organizaciones de la sociedad civil en los esfuerzos de recuperación temprana, entre otros, la prestación de servicios esenciales como el acceso al abastecimiento de agua, el saneamiento, la atención médica y la educación. Sabemos que eso reduce de manera considerable las represalias de la comunidad, frente a las iniciativas dirigidas por militares, en particular cuando estos siguen trabajando para ganarse la aceptación de esas comunidades.

La falta de comprensión de la dinámica de las comunidades locales sigue obstaculizando de forma sistemática la preparación de los esfuerzos de seguridad y, en última instancia, su impacto sostenido. Al incorporar las perspectivas de las organizaciones de la sociedad civil, los actores de seguridad pueden realizar una evaluación de la amenaza más matizada, que refleje con precisión los factores locales que impulsan el extremismo. La colaboración con las organizaciones de la sociedad civil para realizar evaluaciones conjuntas no solo facilita el acceso a las comunidades, sino que también aporta información esencial, que fundamenta mejor las estrategias de estabilización.

Ahora que Somalia se prepara para ocupar un puesto en el Consejo el próximo año, su contexto singular la sitúa como un estudio de caso convincente sobre solución eficaz de conflictos, del que otros pueden aprender, a pesar de los desafíos que seguimos afrontando. Hay muchas lecciones y buenas prácticas documentadas, soluciones locales de conflictos aparentemente insolubles, nacidas de la necesidad y puestas a prueba durante decenios en Somalia, que ofrecen lecciones prácticas de incalculable valor que pueden contribuir a neutralizar la creciente ola de conflictos armados en todo el mundo.

Para afrontar con eficacia los desafíos mundiales de hoy, la comunidad internacional debe adoptar enfoques más adaptables y flexibles, que reflejen las realidades de los conflictos contemporáneos en Somalia y en otros lugares, donde las condiciones previas tradicionales prescritas en el pasado ya no son adecuadas. Un nuevo marco de referencia y unos principios de paz actualizados son esenciales para superar los desafíos mundiales.

Somalia ha adquirido una experiencia inestimable en el ámbito de la adaptabilidad y la agilidad de

estrategias y la contextualización de marcos internacionales para determinar qué funciona y qué no. Sobre esta base, el país ha creado su propio mecanismo, que puede ofrecer una visión crítica a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a otros que se enfrentan a conflictos nuevos y emergentes. En este sentido, el conflicto prolongado de Somalia puede constituir un modelo para impedir la prolongación de los nuevos conflictos que vemos surgir hoy en todo el mundo y ayudar a evitar los mismos escollos y desafíos que hemos enfrentado durante más de 30 años. Sin embargo, para que Somalia aproveche con eficacia esa experiencia, es fundamental que el país, ante todo, priorice primero la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los esfuerzos inclusivos de consolidación de la paz.

Además, Somalia debe invertir con carácter prioritario en la creación de un repositorio nacional de conocimientos para documentar sus vastas experiencias y conocimientos en ese espacio, porque esas experiencias siguen estando infrarrepresentadas e infravaloradas. Una iniciativa de esta índole no solo preservaría lecciones valiosas, sino que también crearía un recurso estratégico para futuros esfuerzos de consolidación de la paz, tanto a nivel nacional como mundial. Ese compromiso es crucial para aprovechar y utilizar plenamente los valiosos conocimientos y experiencias que Somalia puede ofrecer.

Somalia se encuentra en una coyuntura decisiva que ofrece numerosas perspectivas, y la población del país tiene grandes expectativas de sus dirigentes. Sin embargo, la realidad es que Somalia tiene dificultades para atender a las necesidades urgentes de 2,8 millones de desplazados internos. Además, la ausencia de un sistema de justicia penal funcional y eficaz ha perpetuado un clima de impunidad para los responsables de delitos violentos, como la violencia sexual, y ha privado a innumerables víctimas de la justicia.

Por lo tanto, no es el momento de retroceder en cuestiones cruciales y en los logros que tanto ha costado conseguir, como los que se propusieron inicialmente en el contexto de las enmiendas constitucionales, que pretenden redefinir la edad de un niño de menos de 18 años a solo 15 años para la establecer la edad de madurez. Este cambio contradice directamente las normas internacionales y la Convención sobre los Derechos del Niño, que Somalia ha ratificado. Como en la actualidad el artículo sobre la definición de la edad se encuentra en suspenso, la preocupación persiste, sobre todo porque en el contexto del 140º período de sesiones del Comité de Derechos Humano sobre el Pacto Internacional

de Derechos Civiles y Políticos, celebrado en marzo, Somalia declaró que, en última instancia, el pueblo decidirá sobre la cuestión de la edad de madurez. Hasta que eso sea posible en forma de votación democrática sobre esta cuestión, insto a Somalia a mantener la mayoría de edad para varones y hembras en los 18 años, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. La responsabilidad primordial de proteger a la población recae, ante todo, en Somalia. Para ello, es esencial tener en cuenta las necesidades y las vulnerabilidades específicas de los somalíes en materia de género y cómo una modificación de la Constitución les afectará ahora y en el futuro.

Insto a que también se priorice la legislación que en la actualidad está pendiente de aprobación por el Gabinete, y que Somalia se ha comprometido a aprobar para finales de 2024, como el proyecto de ley sobre delitos sexuales e indecencia, así como el proyecto de ley contra la mutilación genital femenina. Estos son solo puntos de entrada básicos en materia de rendición de cuentas y protección, y deben considerarse provisionales hasta que Somalia elabore salvaguardias jurídicas más sólidas para los derechos y el bienestar de las mujeres y los niños.

Hace tan solo unas semanas, en el estado somalí de Puntlandia, cuatro jóvenes fueron ejecutados por delitos que cometieron cuando eran menores de 18 años. Y no es un caso aislado, sino reciente.

Somalia debe consolidar su enfoque sobre el procesamiento de menores asociados a grupos armados designados como organizaciones terroristas, adecuar las condiciones de detención y el acceso a los servicios jurídicos a las normas internacionales de derechos humanos y asegurar el derecho a juicios imparciales y garantías procesales a todas las personas sospechosas de haber cometido delitos.

Desde 2012, Somalia ha venido elaborando mecanismos para el trato y la gestión de los niños en los conflictos armados y ha avanzado notablemente en la implementación de su hoja de ruta sobre el cese y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños. Las directrices relativas a la evaluación de la edad y su lista de comprobación normalizada, que el Gobierno refrendó en 2023, son un hito clave para Somalia que seguirá reforzando el cumplimiento en este sentido. De manera similar, los avances en los proyectos de ley sobre los derechos de la infancia y sobre justicia juvenil demuestran los esfuerzos tangibles que está realizando el Gobierno somalí.

Su aplicación es fundamental. Los mecanismos vigentes —si se siguen y aplican— ofrecen vías alternativas para que los menores respondan de sus delitos, como los programas de rehabilitación o los centros de detención de menores. He visto de primera mano cómo la aplicación de esos mecanismos no solo protege a los menores durante su reintegración, sino que también tiene implicaciones significativas para la justicia de transición y la prevención del extremismo violento. Esas iniciativas propician que el Gobierno y la sociedad civil adopten acciones conjuntas proactivas e integrales para la prevención de los conflictos, lo cual crea una comunidad más fuerte y resiliente. Al dar prioridad a la protección y la reintegración de los menores, sentamos las bases de una paz y una estabilidad duraderas.

Elman Peace Centre lleva décadas trabajando en esas cuestiones. Nuestra campaña “Deja el arma, toma el bolígrafo”, que se lanzó en la década de 1990 y recibió elogios por ser el primer programa de desarme de Somalia iniciado y dirigido por la comunidad, continúa en la actualidad. En colaboración con la unidad de cribado para la protección de la infancia del Ministerio de Seguridad Interior y el UNICEF, hemos trabajado activamente para dar apoyo a los niños vinculados a fuerzas y grupos armados. Mientras el Gobierno somalí avanza en la aplicación de medidas no judiciales respecto de los menores vinculados a grupos armados y acelera la entrega de los niños que están bajo custodia, se prevén avances similares por parte de la comunidad internacional y de los organismos de las Naciones Unidas encargados de ese asunto.

La falta de recursos y de apoyo para los niños en conflictos armados en Somalia es inaceptable, sobre todo habida cuenta de que el Gobierno está llevando a cabo más operaciones militares, como resultado de las cuales encuentra más niños, y de que apresura cada vez más su puesta en libertad para que reciban una atención adecuada. La sociedad civil se esfuerza por satisfacer la demanda resultante con los fondos que ya se han asignado a los programas sobre protección de la infancia y conflictos armados. Dado que las asignaciones presupuestarias y las renovaciones de los mandatos hacen mucho énfasis en el gasto militar, urge evaluar la proporción de esos fondos que se dedica a la protección de la infancia, las redes de seguridad social, la resiliencia y la paz sostenible.

El mes pasado, Elman Peace Centre organizó en Mogadiscio un foro de mujeres por la paz, que reunió a más de 100 mujeres líderes de todos los estados miembros federados de Somalia. Tuvimos el honor de

contar con la presencia del Ministro de la Familia y la Promoción de los Derechos Humanos, Su Excelencia el General Bashir Mohamed Jama; el Embajador de la Unión Europea y otros distinguidos invitados para debatir la aplicación de la resolución 1325 (2000). Las mujeres, entre ellas jóvenes líderes de zonas recién liberadas como Bahdo y Burtinle, hicieron un enérgico llamamiento a que se participe de manera significativa en los procesos de paz. Presentaron recomendaciones prácticas, por ejemplo, la necesidad urgente de abandonar los discursos limitantes que confinan el papel de las mujeres a puestos “blandos” en el área de la seguridad, lo que impide su participación plena en todos los pilares de la resolución 1325 (2000).

El uso indebido de las armas, sobre todo para atizar la violencia de género, exige que se actúe con transparencia y rindiendo cuentas en lo atinente al flujo de armas. Sin embargo, el desarme y el control de armamentos no están suficientemente integrados en los planes de acción sobre la resolución 1325 (2000). Un enfoque del desarme sensible a la dimensión de género, anclado en un marco normativo sólido, podría ser transformador para Somalia si se lo aplica de manera sistemática. La paz incipiente y frágil de Somalia no puede sostenerse en un entorno en el que la población en general está excluida de los procesos que procuran su bienestar.

Esta sesión informativa tiene lugar en un momento crucial para Somalia. Ahora que el país se prepara para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad el año que viene, debemos reconocer que la paz sostenible requiere un enfoque ascendente, impulsado a nivel interno, con arraigo cultural y de facilitación local. Esa visión de una paz sostenible en Somalia no puede hacerse realidad sin la participación activa y significativa de la mayoría de su población, conformada por jóvenes y mujeres.

Insto a los miembros del Consejo a que no solo apoyen el llamamiento en favor de procesos de paz inclusivos en Somalia, sino que hagan aportes concretos a su realización. Ello puede lograrse facilitando recursos específicos, apoyando a expertos somalíes y asignando especialistas en cuestiones críticas como las mujeres y la paz y la seguridad, y los niños y los conflictos armados, sobre todo ahora que Somalia se prepara para ocupar su puesto en el Consejo de Seguridad.

Por otra parte, recomiendo reforzar el diálogo que mantiene la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia con las organizaciones de la sociedad civil somalí para hacer un análisis más preciso y oportuno de la comunidad y establecer una cooperación más

profunda. Muchas organizaciones de la sociedad civil, entre las que me incluyo, están deseosas de colaborar con la Misión para aportar ideas sobre el terreno que puedan servir de base para diseñar estrategias eficaces de consolidación de la paz.

Además, insto a los Estados Miembros a que vayan más allá de las expresiones de solidaridad y presten el apoyo financiero y técnico necesario para mantener el progreso de Somalia. Ello comprende asignar recursos a las funciones de consolidación de la paz y velar por que los mandatos relacionados con la paz, la seguridad y los derechos humanos cuenten con los recursos necesarios y se ejecuten con eficacia. Para ello, es vital mantener una colaboración estrecha con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de garantizar que la consolidación de la paz sea inclusiva, esté impulsada a nivel local y se ajuste a las necesidades de las comunidades somalíes.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Elman por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Swan, al Representante Especial Souef y a la Sra. Elman por sus exposiciones informativas de hoy. También doy la bienvenida a este Salón al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Moallim Fiqi.

Formularé cuatro observaciones en nombre del Reino Unido.

En primer lugar, damos nuestro más sentido pésame a las familias de los 37 civiles que perdieron la vida en el horrible atentado cometido por Al-Shabaab en la playa Lido de Mogadiscio el 2 de agosto, así como a las familias de los demás civiles que resultaron muertos en Somalia en los últimos meses. Encomiamos los esfuerzos continuos que realiza el Gobierno Federal de Somalia para luchar contra Al-Shabaab.

En segundo lugar, agradecemos a Somalia y a las Naciones Unidas sus consultas sobre el futuro del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM). De cara a la transición de dos años de la UNSOM, el Reino Unido está trabajando con las partes interesadas para lograr una reducción gradual, responsable y sostenible de la Misión, que incluye la transferencia progresiva y por etapas de las tareas de la Misión al Gobierno Federal de Somalia, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otras partes

pertinentes. Es imprescindible que, durante la transición, la Misión disponga de los recursos y capacidades necesarios a fin de seguir prestando sus servicios en los ámbitos críticos para Somalia. Agradecemos al Representante Especial del Secretario General el cumplimiento continuo y constructivo de sus responsabilidades. Al adentrarnos en el período de transición, el papel del Representante Especial del Secretario General sigue siendo vital. También esperamos trabajar de cerca con todos los miembros del Consejo este mes sobre el mandato de la misión de transición.

En tercer lugar, tomamos nota de las inminentes elecciones de los estados miembros federados. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a todas las partes interesadas para que colaboren a fin de resolver las diferencias sobre las modalidades electorales y los plazos, y seguimos de cerca los resultados de la reunión del Consejo Consultivo Nacional de esta semana. Apoyo los comentarios de la Sra. Elman sobre la importancia de adoptar un enfoque que incluya a la sociedad civil, las mujeres y la juventud en los procesos políticos y de consolidación de la paz en Somalia.

En cuarto lugar, nos congratulamos de los continuos avances en la planificación de la misión sucesora de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, dirigida por la Unión Africana. Subrayamos la importancia de que las Naciones Unidas y la Unión Africana celebren consultas amplias, en consonancia con la resolución 2748 (2024), para que el diseño general de la misión y las opciones de financiación sean viables y factibles. Esperamos con interés la actualización provisional de la semana que viene y el informe detallado del 15 de noviembre.

Por último, también me gustaría dar la bienvenida a Somalia y a todos los miembros entrantes, que este mes comienzan a observar la labor del Consejo. Esperamos trabajar estrechamente con Somalia a partir de enero en toda la gama de asuntos que ocupan al Consejo de Seguridad.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco a los Embajadores Swan y Souef sus exposiciones informativas, y doy las gracias a la Sra. Ilwad Elman por su valor y las reflexiones que ha compartido hoy. También quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Fiqi a esta sesión del Consejo. Esperamos trabajar en estrecha colaboración con él y con todos los miembros entrantes del Consejo.

Elogiamos el liderazgo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la

ayuda que la Misión presta a Somalia. Los Estados Unidos agradecen al equipo técnico conjunto que haya examinado las modalidades y un calendario para la transición de la UNSOM. Estamos estudiando la propuesta del Gobierno Federal de Somalia y esperamos seguir debatiéndola en las próximas semanas.

El papel de la UNSOM debe reflejar los progresos alcanzados por Somalia, y estamos de acuerdo con que se actualicen los elementos del mandato según proceda. Al mismo tiempo, la consolidación de la paz, la introducción de reformas, la reconciliación política y el fortalecimiento del estado de derecho son cuestiones críticas en las que hay que seguir trabajando. Es necesario establecer una misión política especial encargada de apoyar los esfuerzos liderados por Somalia para avanzar en dichos frentes en estos momentos de inseguridad, tensa dinámica regional y calamitosa situación humanitaria.

Urge llegar a un acuerdo sobre una fuerza sucesora de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). Celebramos el consenso internacional en favor de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, que relevará a la ATMIS, e instamos a las partes interesadas a que concluyan lo antes posible la planificación de la necesaria transición. La comunidad internacional debe seguir prestando atención a dicha transición, que es fundamental para nuestra seguridad común. Nos consta que algunos han abogado por que se aplique el marco de la resolución 2719 (2023) a la nueva misión de la Unión Africana. No es el momento ni el lugar de aplicar la resolución 2719 (2023). Debemos trabajar en estrecha coordinación para garantizar el pleno establecimiento de los mecanismos necesarios para el éxito de la misión prevista en la resolución 2719 (2023). Estamos convencidos, al igual que muchos asociados, de que se debe evitar una aplicación prematura de dicho marco, lo que socavaría su credibilidad. El éxito de su aplicación será crucial para mantener a largo plazo la confianza internacional en esa herramienta y el apoyo a la misma.

Nos preocupan en grado sumo las crecientes tensiones entre Etiopía y Somalia y la incidencia negativa que están teniendo en intereses de seguridad compartidos. Los Estados Unidos nos sumamos a la Unión Africana y demás asociados internacionales para reiterar nuestro apoyo a la soberanía e integridad territorial de Somalia y rechazar cualquier pretensión de socavarla. Apoyamos los esfuerzos de mediación de Türkiye y abogamos por el diálogo para rebajar las tensiones. Las tensiones regionales no deben apartar a Somalia del desafío crucial que supone la construcción del Estado ni del

empeño por derrotar a Al-Shabaab. Además, las tensiones regionales no pueden interferir en la planificación y el despliegue de una misión sucesora de la ATMIS. No podemos correr el riesgo de que se cree un peligroso vacío de seguridad, lo que podría empeorar la situación humanitaria o imponer gastos adicionales que requerirían cambios en los países que aportan contingentes. La gestión de las amenazas presentes en Somalia implica, entre otras cosas, una estrecha cooperación entre el Gobierno Federal de Somalia y el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 2713 (2023). Instamos a las autoridades somalíes a que garanticen el acceso de dicho Grupo para que pueda seguir ejerciendo su importante labor.

Por último, esperamos interactuar con los Estados Miembros en el próximo debate sobre la renovación del mandato del Grupo de Expertos y la revisión de las sanciones pertinentes.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Tengo el honor de ofrecer esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad más uno (grupo A3+), a saber, Argelia, Guyana, Mozambique y mi país, Sierra Leona.

Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2024/698) y de las actualizaciones sobre la aplicación de los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS). Damos las gracias al Representante Especial Interino del Secretario General para Somalia, Sr. James Swan, y al Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, Excmo. Sr. Mohamed El-Amine Souef, por sus esclarecedoras exposiciones informativas, y expresamos también nuestra gratitud a la Sra. Ilwad Elman por su contribución. Celebramos la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Moallim Fiqi. Esperamos con interés la incorporación de Somalia al grupo A3+ en enero de 2025.

El grupo A3+ encomia la interacción y el diálogo constructivo entablados entre el Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas en el marco del comité técnico conjunto, en relación con la solicitud de Somalia de pasar de una misión política especial a un equipo de las Naciones Unidas en el país. Tomamos nota de la propuesta del Gobierno somalí de llevar a cabo esa transición en un plazo de dos años, sobre la base de los debates mantenidos en el comité técnico conjunto.

Esperamos deliberar con los demás miembros del Consejo sobre el futuro de la UNSOM, teniendo en cuenta dicha propuesta.

En el plano político, nos complacen los avances constatados hacia la democratización de Somalia, en particular el compromiso del Gobierno Federal de Somalia de instituir medidas sobre el proceso de revisión constitucional, que es fundamental para la construcción del Estado. La transición hacia los derechos de sufragio universal —esto es, elecciones con arreglo al principio de un voto por persona— evidencia el compromiso de las autoridades somalíes de potenciar la participación democrática, en particular por parte de las mujeres y los jóvenes. Asimismo, alentamos a las autoridades somalíes a que den prioridad al logro de una representación mínima de mujeres del 30 % en los cargos electivos y las altas posiciones del Gobierno. Animamos a las partes interesadas a que procedan de manera colectiva a examinar la Constitución Provisional con un enfoque basado en el consenso, las consultas y la interacción con las partes interesadas.

Asimismo, el grupo A3+ alienta al Gobierno Federal de Somalia a dar prioridad a la interacción con las autoridades de los estados como medida de fortalecimiento del sistema federal. A ese respecto, tomamos nota de la encomiable disposición de las autoridades de Puntlandia para entablar un diálogo directo con el Gobierno Federal sobre una serie de cuestiones importantes. El grupo A3+ celebra también los esfuerzos desplegados por el Gobierno Federal de Somalia para promover la inclusión en las estructuras de gobernanza tras la aprobación de la ley nacional sobre discapacidad. El grupo A3+ espera con interés la promulgación de dicho texto en la Cámara Alta.

En cuanto a la situación de la seguridad, el grupo A3+ felicita al Gobierno Federal de Somalia por haber consolidado los logros en materia de seguridad conseguidos por las fuerzas de seguridad somalíes mediante su ofensiva contra Al-Shabaab, con el apoyo de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). Abogamos por que prosigan los esfuerzos encaminados a destruir definitivamente las capacidades de dicho grupo y los atentados oportunistas que sigue perpetrando. A pesar de los avances conseguidos, la amenaza de Al-Shabaab sigue presente. El grupo conserva su capacidad para llevar a cabo atentados mortales, en los que peligra la vida de los somalíes. Queremos rendir homenaje a las fuerzas de seguridad somalíes y al personal de ATMIS por los grandes sacrificios que realizan para proteger al pueblo de Somalia frente a la

amenaza terrorista que supone Al-Shabaab. Acogemos con beneplácito el trabajo en colaboración emprendido por la Unión Africana, el Gobierno Federal de Somalia, la ATMIS y la UNSOS en relación con la transición de la ATMIS, al tiempo que tomamos nota del avance en el traspaso de las responsabilidades de seguridad de las bases de operaciones de avanzada a las fuerzas de seguridad de Somalia.

El grupo A3+ celebra que la Unión Africana haya aprobado el concepto de las operaciones de la nueva Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia y espera con interés la actualización que el Secretario General ofrecerá la próxima semana sobre el progreso de los trabajos relativos a la definición de la Misión, incluidas las opciones de financiación, de conformidad con la resolución 2748 (2024). En relación con lo segundo, insistimos en la importancia de asegurar una financiación previsible y sostenible para la nueva Misión y animamos a todas las partes interesadas a que se comprometan a consolidar los logros de la paz alcanzados en Somalia hasta la fecha, en particular prestando un apoyo tangible a la nueva Misión.

En lo que respecta a la situación económica, el grupo A3+ encomia al Gobierno Federal de Somalia por los importantes logros alcanzados en un período de 10 años, en particular en materia de movilización de los ingresos internos, gestión de las finanzas públicas y buena gobernanza. La aprobación del proyecto de ley por el que se crea el impuesto sobre la renta es también muy positiva. Insistimos en que reforzar el entorno de la seguridad es fundamental para preservar y aprovechar esos logros.

No obstante, nos preocupa la situación humanitaria en Somalia, que sigue siendo calamitosa debido a las perturbaciones climáticas recurrentes y cada vez más intensas, los conflictos y los brotes de enfermedades. Estas circunstancias han dado lugar a escasez de agua, menor rendimiento agrícola, desplazamientos y proliferación de enfermedades. También nos preocupan el nivel de desplazamiento interno y la situación de inseguridad alimentaria. En ese sentido, exhortamos a los asociados para el desarrollo y otros a que amplíen la financiación destinada al plan de respuesta humanitaria, que en estos momentos cuenta tan solo con un 37,1 % de los fondos requeridos.

En conclusión, el grupo A3+ desea expresar su reconocimiento a la Unión Africana, la UNSOM, la UNSOS, la Unión Europea y todos los asociados regionales e internacionales por su apoyo en colaboración a Somalia en su proceso de consolidación de la paz.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Interino del Secretario General, Sr. Swan; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, Sr. Souef, y la Sra. Elman por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida al Salón al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia.

Malta acoge con satisfacción las conversaciones en curso sobre la transición de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) con el Gobierno Federal de Somalia. Cabe destacar el reciente intento de asegurar un traspaso de responsabilidades sin contratiempos. Valoramos el trabajo de la UNSOM, y en especial su apoyo técnico, financiero y logístico a los esfuerzos de reconciliación. Los acuerdos de colaboración con el estado de Galmudug en relación con las tierras que son objeto de controversia, la creación de capacidad y la formación sobre el estado de derecho y la lucha contra la violencia del extremismo son herramientas fundamentales en la transición.

La ayuda de la UNSOM también ha sido fundamental para redactar el marco jurídico electoral. Como declaró el Secretario General, disponer de un marco electoral inclusivo y aplicable reviste una importancia fundamental. Hay que salvaguardar los derechos políticos de las mujeres y garantizar una cuota mínima del 30% de mujeres en cargos electos y órganos designados. Malta afirma la importancia de que las mujeres participen en los procesos políticos de Somalia. Y, como nos ha dicho hoy la Sra. Elman, su participación es esencial para una paz duradera en Somalia. Apoyamos los recientes esfuerzos encaminados a ultimar el proyecto de ley sobre mutilación genital femenina y elogiamos el proceso de consulta inclusivo dirigido por el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos y que el Fondo de Población de las Naciones Unidas apoya. Por otro lado, nos preocupa profundamente la trata de niñas para casarlas a la fuerza con miembros de Al-Shabaab y otros incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto. También nos alarman los desalojos forzosos recurrentes de personas desplazadas. Acogemos con agrado todos los esfuerzos encaminados a poner fin a la violencia sexual relacionada con los conflictos, mejorar el apoyo a los supervivientes y fortalecer los marcos jurídicos, políticos e institucionales pertinentes. Debemos poner fin a la impunidad y reconocer las necesidades y los derechos de las personas supervivientes.

Las necesidades de los niños y las niñas ante violaciones alarmantes no pueden pasarse por alto. Malta

insta a las autoridades somalíes y a sus asociados internacionales a que den prioridad a la protección de la infancia en la transición. El 17 de agosto, cuatro jóvenes fueron ejecutados en Galkayo (Puntlandia), tras ser declarados culpables y ser condenados a muerte por crímenes cometidos cuando formaban parte de Al-Shabaab y eran menores de 18 años. Eso es profundamente inquietante. El Comité de Verificación de la Edad de Puntlandia desaconsejó la pena de muerte, y las Naciones Unidas están colaborando de manera activa con las autoridades de Puntlandia, instando a que se cumplan las garantías procesales para todos los jóvenes adultos asociados con grupos armados cuando eran menores de edad. En ese sentido, Malta aboga por una moratoria de esas ejecuciones.

El uso reiterado de artefactos explosivos improvisados por parte de Al-Shabaab también sigue siendo una amenaza significativa para la seguridad de Somalia. El atentado de la playa de Lido y la escalada de ataques del grupo en los últimos meses, que han dado pie a que aumente el 367% del número de víctimas civiles, exigen que les prestemos atención de manera urgente.

A nivel regional, aprovechamos esta oportunidad para elogiar las conversaciones recientes entre Etiopía y Somalia facilitadas por Türkiye. Alentamos a que prosiga el diálogo entre esos Estados vecinos como parte de los esfuerzos más amplios para promover la paz y la seguridad regionales.

Somalia también afronta en la actualidad los retos del cambio climático, que quizá representen algunos de los efectos más devastadores a escala mundial y agravan con nuevas dificultades su situación de la seguridad y humanitaria. Acogemos con agrado los recientes esfuerzos del Fondo Verde para el Clima y su promesa de 100 millones de dólares para planes locales de adaptación al clima. Malta sigue subrayando en la necesidad de integrar la resiliencia ante el clima en la planificación de la seguridad, reconociendo así el vínculo entre los retos medioambientales y la inestabilidad regional.

Como Estado miembro de la Unión Europea, Malta reitera la alianza sólida de la Unión Europea con Somalia, cuyo objetivo es contribuir a que Somalia asuma plenamente la titularidad de su seguridad. Desde 2019, la Unión Europea ha facilitado cinco paquetes de apoyo al Ejército Nacional Somalí por un total de 110 millones de euros. La Unión Europea también mantendrá su empeño mediante el apoyo financiero a la nueva Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, junto con todos los asociados de

Somalia en materia de seguridad, en consonancia con el principio de reparto de la carga.

Para concluir, sigamos trabajando de manera colectiva hacia esa próxima fase.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial Interino del Secretario General, Sr. Swan, y al Representante Especial de la Unión Africana, Sr. El-Amine Souef, por la información actualizada que han proporcionado. Agradezco en particular el testimonio de la Sra. Elman, y acojo con agrado la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Fiqi, en esta sesión.

Las exposiciones informativas que hemos oído hoy llegan en un momento crucial para el futuro de la participación de las Naciones Unidas en Somalia. En ese sentido, permítaseme referirme a tres aspectos.

En primer lugar, quisiera expresar el apoyo constante de Eslovenia a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), a la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia y a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). La UNSOM sigue siendo un activo de estabilización importante para la construcción del Estado de Somalia. Elogiamos especialmente a la UNSOM por su apoyo técnico durante el proceso de revisión constitucional y la redacción de la legislación electoral, que permitirá celebrar elecciones pacíficas, inclusivas, transparentes y dignas de crédito. En ese sentido, nos sumamos a las parlamentarias somalíes y a otras mujeres líderes y activistas para pedir una cuota mínima del 30% de mujeres en los cargos electos y en los órganos designados de las instituciones del Estado.

Acogemos con agrado el diálogo constructivo entre el Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas respecto de la transición progresiva del equipo de las Naciones Unidas en el país, que debe garantizar que la UNSOM desempeñe un papel activo incluso durante el período de transición. Tomamos nota de la propuesta presentada por el Gobierno Federal de Somalia el 28 de agosto. El Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas deben seguir colaborando a fin de elaborar un plan de transición y un calendario detallados para presentarlo a los miembros del Consejo antes de la renovación del mandato de la UNSOM.

En segundo lugar, Eslovenia expresa su máxima preocupación por el aumento sustancial de bajas civiles y personas desplazadas debido a los ataques de Al-Shabaab. En particular, las mujeres y los niños

siguen llevándose la peor parte. Ataques horribles contra civiles, como el de la playa de Lido, son reprobables; los condenamos con la mayor firmeza y expresamos nuestro más sentido pésame a las familias afectadas. La violencia socava la situación humanitaria frágil, ya que causa más desplazamientos y plantea nuevos riesgos para los grupos vulnerables. También rendimos homenaje a los sacrificios hechos por los miembros de las fuerzas de seguridad somalíes y de la ATMIS. La lucha contra las actividades de Al-Shabaab exige un enfoque holístico continuo y coordinado, al tiempo que se abordan las condiciones subyacentes que permiten operar al grupo terrorista. Habida cuenta de que la amenaza del terrorismo es una preocupación regional, la respuesta también debe ser regional.

Nos siguen preocupando las tensiones persistentes entre Somalia y Etiopía. Instamos a ambos países a que reduzcan la tensión y se abstengan de todo acto unilateral que pueda afectar negativamente a sus relaciones de buena vecindad. Solo la diplomacia y un diálogo significativo pueden llevar a que se solucionen de manera sostenible las controversias. Asimismo, alentamos a ambos países a participar en todas las iniciativas de mediación, incluidas las emprendidas por la Unión Africana y Türkiye, con el fin de hallar soluciones pacíficas aceptables para las dos partes y de conformidad con el derecho internacional.

También tomamos nota de que la Unión Africana haya aprobado el concepto de las operaciones para la misión que sucederá a la ATMIS. Eso representa una medida positiva para evitar el vacío de seguridad que puede aparecer tras la retirada definitiva de la ATMIS dentro de tres meses. Las Naciones Unidas, la Unión Africana, Somalia y todos los asociados de Somalia en materia de seguridad deben colaborar de manera oportuna y constructiva para elaborar la concepción general de la misión de conformidad con el calendario establecido en la resolución 2748 (2024).

Por último, la incidencia negativa de las perturbaciones climáticas en la población de Somalia es motivo de preocupación continua. Los ciclos de fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes. Esta misma semana, el Centro de Predicción y Aplicaciones Climáticas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo advirtió de lluvias excepcionalmente intensas para el norte de Somalia que se espera afecten a más de un cuarto de millón de personas. La preparación de planes locales de adaptación al clima en todos los estados federales, con el apoyo del Fondo Verde para el Clima y las intervenciones de inteligencia climática del Programa Mundial de Alimentos, son medidas que hay

que acoger con beneplácito para garantizar una mayor resiliencia frente a las perturbaciones climáticas.

Aunque acogemos con agrado que haya disminuido el número de personas necesitadas, millones de personas siguen afrontando una crisis del agua y la inseguridad alimentaria. Acogemos con agrado el enfoque proactivo de los organismos humanitarios, incluido el Programa Mundial de Alimentos. Este año, a través del Programa Mundial de Alimentos, Eslovenia destinó 280.000 euros a paliar la inseguridad alimentaria en el Cuerno de África. También invitamos a otros donantes a seguir apoyando la respuesta humanitaria sobre el terreno.

Los próximos tres meses se contarán entre los más trascendentales para el futuro de Somalia. Eslovenia está dispuesta a colaborar para seguir apoyando al país en su camino.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Swan, al Excmo. Sr. El-Amine Souef y a la Sra. Elman por sus exposiciones informativas. También doy la bienvenida hoy al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Sr. Ahmed Moallim Fiqi.

En primer lugar, quiero expresar mis condolencias al Gobierno somalí y a su pueblo tras los últimos ataques perpetrados por Al-Shabaab, en particular el atentado ocurrido el 2 de agosto en la playa de Lido, en Mogadiscio, que causó numerosas víctimas civiles. Ello nos recuerda la persistente amenaza que plantea Al-Shabaab y a la que Somalia sigue enfrentándose. Encomio la rápida respuesta del Presidente somalí y le garantizo nuestro pleno apoyo en estos momentos en los que el país se embarca en un cambio importante en su apoyo exterior.

En primer lugar, por lo que respecta a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), Francia ha tomado nota del plan de transición propuesto por las autoridades somalíes, con miras a la retirada progresiva de la misión política especial en los próximos dos años. Francia está dispuesta a apoyar esa transición, con objeto de que se lleve a cabo de manera concertada con las Naciones Unidas. Las tareas de la UNSOM deberán transferirse a los equipos nacionales o a las autoridades somalíes sin que ello perjudique a la asistencia que se presta a la población. Francia es partidaria de que el Consejo adapte consiguientemente el ritmo de las sesiones que celebra sobre Somalia.

En segundo lugar, por lo que respecta a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), a Francia le preocupa el apretado calendario para el

establecimiento de la misión que sustituirá a la ATMIS a partir del 1 de enero de 2025. Los retos en Somalia hacen que sea preciso prestar la máxima atención a fin de que esos preparativos no se retrasen, con el riesgo de crear una ausencia de seguridad. Francia estudiará atentamente el informe que las Naciones Unidas, la Unión Africana y Somalia elaborarán de aquí al 15 de noviembre sobre la posible configuración de esa futura misión y su estrategia de salida, la participación prevista de sus donantes, su presupuesto y financiación, así como el apoyo logístico que recibirá de las Naciones Unidas. Está dispuesta a participar en estos debates, con vistas a definir el modelo adecuado.

Francia sigue convencida de que solo una respuesta conjunta y coordinada de todos los asociados en Somalia podrá apoyar eficazmente los esfuerzos de Mogadiscio para frenar la amenaza terrorista respetando el derecho internacional. La sociedad civil, y en particular las mujeres, deben desempeñar un papel esencial en ese sentido. Junto con la Unión Europea, asociada clave de Somalia, nos hemos comprometido desde hace tiempo a apoyar la futura misión de forma equilibrada y sostenible. Hacemos un llamamiento a todos los asociados de Somalia para que participen en ese esfuerzo.

La estabilidad de Somalia, esencial para la paz y la seguridad en el Cuerno de África, requiere de un diálogo constante y pacífico con todas las fuerzas políticas somalíes y los asociados de la región, respetando al mismo tiempo la soberanía y la integridad territorial de Somalia. En ese sentido, acogemos con satisfacción el próximo ingreso de Somalia como miembro del Consejo y esperamos continuar nuestra colaboración con ella a ese respecto.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acogemos con satisfacción la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Sr. Ahmed Moallim Fiqi, y damos las gracias al Representante Especial Interino del Secretario General, Sr. James Swan, al Jefe de la misión africana de mantenimiento de la paz en ese país, Sr. Mohamed El-Amine Souef, y a la Sra. Ilwad Elman por sus exposiciones informativas y declaraciones.

Estamos siguiendo muy de cerca la evolución de la situación en el país amigo de la República Federal de Somalia. Apoyamos los esfuerzos de Mogadiscio encaminados a estabilizar la situación en el país, y encomiamos el papel constructivo desempeñado por el Consejo Consultivo Nacional en el fomento de la cooperación entre la dirección central y los estados federados. Nos complace comprobar que, a lo largo de la labor de esa entidad, se

han alcanzado importantes acuerdos de cooperación para la aplicación de las principales prioridades nacionales. Entre esas prioridades figuran la elaboración de un plan para traspasar la responsabilidad de la seguridad en el país de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia al Ejército Nacional Somalí, la creación de una comisión independiente encargada de redactar una constitución federal y la mejora del sistema electoral. Esperamos que todos los participantes en el proceso político sigan trabajando para establecer un modelo sostenible de estructura federal y normalizar la situación en el país.

Hemos tomado nota del plan de Mogadiscio, distribuido en el Consejo de Seguridad, para el traspaso gradual de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) a los órganos federales y al equipo de las Naciones Unidas en el país. Consideramos que es el Gobierno de la República Federal de Somalia el que debe tener la última palabra a la hora de determinar los parámetros de las actividades de la misión política especial en el transcurso del período acordado de dos años. Esperamos que la delegación británica redactora tenga en cuenta la posición de la parte somalí en relación con esa cuestión.

La conclusión de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y el despliegue de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia (AUSSOM) inauguran un nuevo capítulo en la historia de los esfuerzos panafricanos por rectificar la situación en Somalia. Agradecemos enormemente la labor constante realizada por la Unión Africana a ese respecto. Lo más importante ahora es ultimar, en los meses que quedan, el acuerdo entre Somalia, la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre todos los parámetros para la presencia continuada de las fuerzas de paz africanas en el marco de la AUSSOM, incluidos, por supuesto, sus aspectos financieros. Somos de la opinión de que hay que activar todas las herramientas a nuestro alcance con ese fin.

Consideramos que la presencia de fuerzas de paz africanas en Somalia es uno de los factores más importantes para contener las amenazas terroristas y las actividades extremistas y otras actividades ilícitas; También es un indicador de la evolución constante en pro del fortalecimiento de la estadidad de la República Federal de Somalia. A nuestro juicio, el objetivo más importante en el ámbito de la seguridad hoy en día es mejorar la eficacia de los organismos federales encargados de hacer cumplir la ley a fin de garantizar que, una vez finalizado el mandato de la AUSSOM, puedan actuar de forma independiente para proteger a la población civil y la infraestructura civil en todo el territorio del país.

Nos siguen preocupando sobremanera las capacidades de Al-Shabaab. Ese grupo terrorista sigue perpetrando atentados a gran escala contra instalaciones gubernamentales, unidades del Ejército Nacional Somalí y civiles y personal de organizaciones internacionales. Condenamos enérgicamente los atentados terroristas perpetrados el 28 de septiembre en Mogadiscio y el estado de Shabele Medio, a consecuencia de los cuales murieron seis personas y otras diez resultaron heridas.

Los próximos meses serán decisivos para abordar la situación actual en el Cuerno de África, donde se observan algunas tendencias preocupantes. La estabilización de la situación en ese lugar es un denominador común para todos los países de la región, cuyas posiciones, por el motivo que sea, pueden divergir en la actualidad. En esas condiciones, reviste especial importancia asegurarse de que la presencia de las Naciones Unidas y la Unión Africana en el país acomete una labor coordinada. Apoyamos los esfuerzos de mediación encaminados a encontrar soluciones mutuamente aceptables entre los países de la subregión. Esperamos que actúen con prudencia y velen por que se tengan en cuenta los intereses de todas las partes.

Para concluir, me gustaría resaltar nuestro apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Somalia y expresar la esperanza de que exista una estrecha cooperación con la delegación del país durante el próximo ingreso de Somalia en el Consejo de Seguridad por los próximos dos años.

Sr. Cho (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Interino del Secretario General Swan, al Representante Especial de la Unión Africana Souef y a la Sra. Elman por sus esclarecedoras exposiciones informativas. También acojo con satisfacción la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Excmo. Embajador Ahmed Moallim Fiqi, en la sesión de hoy. Espero poder colaborar estrechamente con todos los miembros del Consejo.

Los próximos tres meses serán cruciales para Somalia en su proceso de construcción del Estado, en los que tendrá que abordar las decisiones pendientes clave del Consejo sobre la transición de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), la prórroga de las sanciones a Al-Shabaab y el establecimiento de una misión sucesora de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). A ese respecto, me gustaría destacar cuatro cuestiones principales.

En primer lugar, reconocemos la evolución política y nos alienta el apoyo del Gobierno Federal de Somalia

a esos procesos. También acogemos con satisfacción la convocación de una sesión de alto nivel del Consejo Consultivo Nacional el 2 de octubre. Será crucial seguir avanzando en el examen de la Constitución y en la puesta en marcha de las elecciones con arreglo al principio de un voto por persona, que emanan de la legislación y de una estrategia a largo plazo. También es crucial que tanto el Gobierno Federal de Somalia como Puntlandia entablen un diálogo para participar en procesos constitucionales y electorales inclusivos. A fin de fomentar un amplio consenso, debe garantizarse la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres y a los jóvenes. La protección de los derechos humanos fundamentales, el espacio cívico, las garantías procesales y los derechos de los periodistas también deben ser respetados por las autoridades somalíes.

En segundo lugar, hay que seguir haciendo frente a la alarmante amenaza terrorista que se cierne sobre la paz y la seguridad en Somalia, a fin de evitar un vacío de seguridad. En este contexto, nos preocupan las tensiones regionales constantes en el Cuerno de África, que complican los debates sobre la misión sucesora de la ATMIS. Encomiamos los esfuerzos que Türkiye ha desplegado por reducir las tensiones y pedimos que prosiga el diálogo diplomático. La comunidad internacional también debería centrarse colectivamente en establecer una misión posterior a la ATMIS, que sea eficaz y sostenible desde el punto de vista financiero, dirigida por la Unión Africana y autorizada por el Consejo de Seguridad. Esto es crucial para preservar los logros en materia de seguridad, conseguidos hasta ahora en el contexto de la lucha contra el terrorismo por la ATMIS y las fuerzas somalíes, y para evitar un vacío de seguridad tras la retirada de la ATMIS. Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General, basado en la reciente visita conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas a Mogadiscio, sobre el diseño general de la misión sucesora propuesta, como se solicita en la resolución 2748 (2024).

En tercer lugar, la grave situación humanitaria, agudizada por el cambio climático, exige medidas urgentes. En Somalia, hay casi 4 millones de desplazados internos, de los cuales el 80 % son mujeres y niños expuestos a graves riesgos de violencia de género, explotación sexual y desalojo forzoso. En respuesta, este año, Corea aportará 2 millones de dólares para prestar asistencia a esas mujeres y niños desplazados.

Por último, tomamos nota del informe del Secretario General (S/2024/698) y de la propuesta del Gobierno Federal de Somalia sobre la transición de la UNSOM.

La transición propuesta, de dos años de duración, permite un tiempo limitado para llevar a cabo un traspaso de responsabilidades escalonado y el apoyo a las elecciones previstas para mayo de 2026. La UNSOM es un brazo político fundamental del apoyo integral de la comunidad internacional a Somalia. Consideramos que ciertos aspectos de su mandato actual son útiles para facilitar el diálogo y la reconciliación, a fin de resolver los conflictos entre clanes. Corea está dispuesta a interactuar de forma constructiva con los miembros del Consejo para que la transición de la UNSOM se lleve a cabo sin contratiempos y de forma ordenada.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la UNSOM, a la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia, a la ATMIS y a las principales organizaciones regionales para garantizar el éxito de la transición en Somalia.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial Interino, James Swan, al Representante Especial, Mohamed El-Amine Souef, y a la Sra. Ilwad Elman por sus detalladas exposiciones informativas. Celebro la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia, Excmo. Sr. Ahmed Moallim Fiqi.

A pesar de los constantes esfuerzos nacionales e internacionales en sentido contrario, Al-Shabaab mantiene una presencia importante y sigue siendo una amenaza ingente a la seguridad humana de la población de Somalia y de la región. El Japón rinde homenaje a todo el personal de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), así como a las fuerzas de seguridad somalíes por su sacrificio en pro de la paz y la seguridad.

Los recientes atentados perpetrados en las principales ciudades, incluida Mogadiscio, demuestran que Al-Shabaab aún puede lanzar ataques asimétricos de gran envergadura contra diversos objetivos. Asimismo, nos recuerda que contener la amenaza que plantea es un proceso arduo y prolongado. Debemos mantener una perspectiva a largo plazo y un enfoque global basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Ello es aún más necesario en el período de transición crítico de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y de la ATMIS.

Desde esa perspectiva, la propuesta del Gobierno Federal de Somalia del mes pasado presentaba un período de transición razonable de dos años de la UNSOM al equipo de las Naciones Unidas en el país, con un traspaso de responsabilidades escalonado a las instituciones

somalíes. Como se menciona con acierto en la propuesta, la transición debe centrarse en la creación de capacidades e instituciones, en el marco de una reforma de la gobernanza dirigida y protagonizada por los somalíes. No debemos perder los logros y la experiencia que tanto nos ha costado conseguir, también en el ámbito del desarme, la desmovilización y la reintegración y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con el fin de garantizar una transición gradual, responsable y sostenible.

Una de las principales funciones que ha desempeñado la UNSOM en el contexto de la construcción del Estado somalí consiste en interponer buenos oficios para establecer relaciones de cooperación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados. Las divisiones derivadas de diversos factores, como la dinámica de clanes, podrían crear un vacío que Al-Shabaab podría aprovechar, en un momento en que la solidaridad en Somalia es sumamente necesaria. Felicitamos a los dirigentes del Gobierno Federal de Somalia por su liderazgo del Consejo Consultivo Nacional mediante un enfoque basado en el consenso para las agendas nacionales fundamentales. La UNSOM debe seguir trabajando para evitar la división y forjar la unidad entre las partes interesadas, al ser un promotor activo de las medidas de fomento de la confianza, incluso durante su transición.

Encomiamos las deliberaciones, que se llevan a cabo en la región, sobre la configuración de la seguridad posterior a la ATMIS, con una misión dirigida por la Unión Africana, y esperamos con interés escuchar las novedades la próxima semana. Con independencia de la configuración, la cooperación regional, en particular el apoyo de los países vecinos que aportan contingentes a la ATMIS, es esencial para el éxito de la transición en materia de seguridad en Somalia. No debe haber margen para que las tensiones regionales proporcionen un respiro a Al-Shabaab. Todo conflicto regional debe abordarse mediante un diálogo constructivo, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Japón mantiene su determinación de contribuir, junto con todos sus asociados, al esfuerzo colectivo de promover una paz y una estabilidad sostenibles en Somalia y en la región.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Excmo. Sr. Fiqi, a la sesión de hoy. Doy las gracias al Representante Especial Interino Swan y al Representante Especial Souef por sus exposiciones informativas. También he escuchado la declaración de la Sra. Elman.

En los últimos años, Somalia ha conseguido avances importantes en materia de reconstrucción nacional y paz y seguridad. Tanto las misiones de las Naciones Unidas como las de la Unión Africana han entrado en un período de transición crítico. En esta etapa importante, la comunidad internacional no puede cejar en su empeño de prestar asistencia y apoyo.

Quisiera destacar las tres cuestiones siguientes en nuestro debate de hoy.

En primer lugar, debemos mantener la situación general de estabilidad política. Recientemente, el Gobierno Federal de Somalia ha mantenido la comunicación con los Gobiernos de los estados miembros federados y ha alcanzado un consenso importante en torno a la Constitución, las elecciones y los partidos políticos. Ello merece nuestro reconocimiento. Esperamos que todas las partes somalíes mantengan el impulso, refuercen el diálogo y la unidad y perseveren en su determinación de resolver las diferencias mediante el diálogo. China ha apoyado en todo momento los esfuerzos del Gobierno Federal de Somalia para salvaguardar la unidad nacional, la soberanía y la integridad territorial. La comunidad internacional debe apoyar a Somalia para estudiar una vía de desarrollo que se adapte a sus condiciones nacionales y ofrecer garantías para que Somalia emprenda el camino de un desarrollo estable y a largo plazo.

En segundo lugar, debemos reforzar los cimientos de la transición en materia de seguridad. El informe del Secretario General (S/2024/698) señala un reciente aumento de los ataques contra civiles y de las bajas civiles en Somalia, lo que demuestra que el terrorismo sigue representando una importante amenaza a la seguridad. China reconoce plenamente los esfuerzos de Somalia en la lucha contra el terrorismo y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste más apoyo a la creación de capacidades de seguridad en Somalia.

En la siguiente fase, la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia pasará a ser una nueva misión de la Unión Africana. Esperamos que Somalia, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros actores refuercen su comunicación y coordinación con el fin de lograr consenso sobre las nuevas disposiciones relativas a la misión y garantizar el buen desarrollo de los trabajos pertinentes. La infrafinanciación es un desafío importante para el desempeño del mandato de la misión de la Unión Africana. China pide a la Unión Europea y a otros donantes tradicionales que mantengan su financiación para la nueva misión y sigan contribuyendo a la seguridad y la estabilidad de Somalia. El Consejo debería responder a la iniciativa de la

Unión Africana y estudiar activamente diversas opciones eficaces para proporcionar un apoyo financiero sostenible y previsible a la nueva misión.

En tercer lugar, la transición de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) debe llevarse a cabo de forma ordenada. A lo largo de los años, la transición política en Somalia ha seguido avanzando, y la gobernanza del país continúa mejorando. La UNSOM ha realizado una gran labor en ese sentido. El Gobierno de Somalia ha pedido en repetidas ocasiones que se haga una transición de la UNSOM a un equipo de las Naciones Unidas en el país y, hace poco, presentó una propuesta de transición de dos años al Consejo de Seguridad. Conviene que el Consejo se base en ella para ajustar y racionalizar el mandato de la UNSOM de acuerdo con las prioridades nacionales de Somalia en materia de desarrollo, con vistas a garantizar una transición fluida y ordenada.

China apoya el proceso de paz y desarrollo en Somalia, así como la mejora de las capacidades de Somalia en favor del desarrollo autónomo, la lucha contra el terrorismo y la estabilidad. Seguiremos prestando apoyo a las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz en Somalia. En la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación China-África, celebrada el mes pasado, China anunció que pondría en marcha acciones para un África libre de minas. Recientemente, se ha dado inicio a un primer grupo de proyectos en Somalia para mejorar su capacidad de detección de minas y la educación sobre su riesgo. Estamos dispuestos a colaborar con el resto de la comunidad internacional para seguir contribuyendo a la consecución de una paz duradera y un desarrollo sostenible en Somalia.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Quiero agradecer al Representante Especial Interino del Secretario General para Somalia, Sr. James Swan; al Jefe de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, Sr. Mohammed El-Amine Souef; y a la Sra. Ilwad Elman, representante de la sociedad civil, por la información que han proporcionado. Reconozco, además, la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Federal de Somalia, Sr. Ahmed Moallim Fiqi, en este Salón.

Coincidimos en el balance de la situación en Somalia presentado el día de hoy sobre la compleja situación de la seguridad que involucra la responsabilidad primordial del Estado Federal de Somalia de garantizar la estabilidad, la seguridad y la protección de los civiles en todo el territorio. Para lograr este objetivo, la

cooperación con la Unión Africana, la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) en la transición de bases de operaciones al Gobierno de Somalia debe continuar.

El Ecuador condena de manera inequívoca todo acto terrorista y ve con preocupación el aumento del número de víctimas. Las violaciones de los derechos humanos por parte de Al-Shabaab y el uso de artefactos explosivos improvisados deben parar de inmediato. La lucha contra el terrorismo debe enmarcarse en el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Es preciso garantizar que los niños que fueron víctimas de reclutamiento sean tratados como víctimas y no como excombatientes. La lucha contra el terrorismo requiere respuestas integrales que incluyen reconocer que este flagelo no será derrotado a menos que se aborden las causas que generan la violencia y el extremismo violento, dentro de las cuales se destacan la pobreza, la falta de oportunidades y la falta de vigencia de la ley; en definitiva, la falta de desarrollo.

En el ámbito político, quisiera referirme a tres puntos.

En primer lugar, las conversaciones indirectas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía y de Somalia, con el apoyo de Türkiye, deben ser respaldadas. Este diálogo demuestra el compromiso de ambas partes con la solución pacífica de sus diferencias y la promoción de la estabilidad regional.

En segundo lugar, la apertura de la quinta sesión del Parlamento Federal de Somalia por el Presidente Mohamud y el progreso en la revisión de la Constitución Provisional muestran su compromiso con la democratización del país.

En tercer lugar, la participación plena, equitativa, significativa y segura de las mujeres en la vida política es fundamental. En este sentido, los esfuerzos por cumplir la cuota del 30 % de su participación deben continuar.

En el ámbito económico, resalto el acceso de Somalia a créditos de bancos multilaterales y el crecimiento de la economía que se anticipa para el presente año. Los avances en la gestión financiera y la revisión de reformas fiscales contribuirán a la estabilidad del país.

Sin embargo, la situación humanitaria en Somalia sigue siendo crítica, por lo que la ayuda internacional no puede detenerse. Es fundamental, además, que la comunidad internacional no abandone al pueblo somalí y que se fomente un financiamiento sostenible y predecible

para evitar las limitaciones financieras que afectaron a la ATMIS. Solo un respaldo financiero continuo y sólido asegurará la estabilidad y la consolidación de la paz en Somalia.

La Presidenta (*habla en francés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Suiza.

Al igual que mis colegas, quisiera comenzar expresando mi sincero agradecimiento al Representante Especial del Secretario General para Somalia y al Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia por sus exposiciones informativas y su labor invaluable. Quisiera también dar la bienvenida a esta sesión, en nombre de mi país, al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Federal de Somalia. Asimismo, me gustaría dar las gracias en particular a usted, Sra. Elman, por su exposición informativa y su empeño. Le agradezco que nos haya recordado la importancia que tiene la sociedad civil en la labor del Consejo de Seguridad en este momento crucial, un momento de esperanza, como usted bien ha dicho. Hemos escuchado sus consejos y tomado nota de lo que espera del Consejo y de la comunidad internacional.

Me centraré en tres cuestiones relacionadas con las diferentes transiciones que se han mencionado.

En primer lugar, la transición de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) debe gestionarse bien para apoyar la consolidación de la paz en ese país. Alentamos al Gobierno Federal y a la UNSOM a que continúen su alianza constructiva en torno a la propuesta de transición de dos años al equipo de las Naciones Unidas en el país y a las autoridades somalíes. Las mejores prácticas de otras transiciones de misiones de las Naciones Unidas deberían servir de inspiración para afrontar los desafíos humanitarios, políticos y económicos, así como las repercusiones del cambio climático.

En segundo lugar, con respecto a la transición democrática, nos felicitamos de la intención del Gobierno Federal de aplicar el principio de un voto por persona, algo que han mencionado varios de mis colegas, así como todos los esfuerzos que se están emprendiendo para avanzar en la revisión de la Constitución. Para que las reformas tengan éxito, se necesita un proceso transparente, consensuado e inclusivo, que cuente con la participación de todos los estados miembros federados. Dado que la participación de las mujeres en los procesos políticos es fundamental, como hemos escuchado, para consolidar la paz y avanzar en la cohesión nacional,

debe aplicarse absolutamente la cuota mínima del 30 % de representación parlamentaria femenina.

El tercer aspecto que trataré se refiere a la transición de la seguridad. Al-Shabaab sigue representando la amenaza más grave para la paz y la estabilidad del país y, en particular, para el pueblo somalí. Estamos muy preocupados por el número creciente de bajas civiles resultantes de los ataques cometidos, que condenamos con la mayor rotundidad posible, e instamos a todas las partes en el conflicto a que respeten el derecho internacional humanitario. Debemos garantizar que se priorice la protección de la población civil durante la transición de la ATMIS a su misión sucesora y a las fuerzas de seguridad somalíes. El respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos debe guiar la transición en materia de seguridad.

Por otro lado, seguimos preocupados por el número alarmante de violaciones graves de los derechos de los niños y pedimos que se apliquen las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo a ese respecto. Condenamos la reciente ejecución de cuatro adultos en Puntlandia por delitos cometidos cuando eran menores y estaban vinculados a Al-Shabaab. Observamos que el Comité de Verificación de la Edad había recomendado que no se impusiera la pena capital.

También nos preocupan las tensiones entre el Gobierno Federal y algunos estados miembros federados, así como la retórica cada vez más tensa entre Somalia y Etiopía. Animamos a las partes a ejercer la moderación y dar prioridad al diálogo. Nos congratulamos de las gestiones diplomáticas en ese sentido, entre ellas las que cuentan con el apoyo de terceros Estados. En vista de los numerosos desafíos relacionados con la seguridad, la región necesita unidad.

Para concluir, esperamos con interés que se siga debatiendo en el seno del Consejo de Seguridad la semana próxima. Las consultas con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a mediados de octubre también constituirán un momento clave para seguir debatiendo sobre el diseño de la nueva misión de paz, que incluye su financiación previsible y sostenible. Participaremos constructivamente en las negociaciones sobre los diversos mandatos. Suiza reafirma su pleno apoyo a Somalia y al pueblo somalí en esta fase de transición y en su empeño por consolidar la paz y un futuro próspero.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia.

Sr. Ahmed (Somalia) (*habla en inglés*): Ante todo, Señora Presidenta, permítame felicitarla por la llegada de Suiza a la Presidencia del Consejo de Seguridad de este mes y desearle todo género de éxitos. Rindo homenaje a Eslovenia por su eficaz dirección de nuestras deliberaciones durante el mes pasado. Agradezco también las exposiciones informativas del Representante Especial Interino del Secretario General, Embajador James Swan; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, Sr. Mohamed El-Amine Souef, y la representante de la sociedad civil, Sra. Ilwad Elman.

En el plano político, las sesiones del Consejo Consultivo Nacional comenzaron ayer bajo el liderazgo del Presidente, Excmo. Sr. Hassan Sheikh Mohamud, lo que refleja el compromiso del Presidente con la gobernanza inclusiva y el amplio consenso de base para la adopción de decisiones críticas. Están en marcha los preparativos para acordar el proceso electoral y las enmiendas constitucionales pendientes, así como para intensificar las operaciones de seguridad contra los grupos terroristas Al-Shabaab y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL).

Reconocemos el trabajo sustancial que deben hacer tanto las partes interesadas nacionales como la comunidad internacional para organizar un proceso electoral con arreglo al principio de un voto por persona. A nivel nacional, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley por el que se crea la Comisión Nacional Independiente de Circunscripciones Electorales y refrendó el proyecto de código electoral y el proyecto de ley de partidos y organizaciones políticas. Además, en algunas zonas del norte de Somalia, las elecciones regionales siguen adelante y tendrán lugar el 13 de noviembre, como está previsto. El Gobierno Federal de Somalia se ha comprometido a garantizar que el proceso electoral sea limpio, libre y creíble en todas las regiones de Somalia.

En el plano de la seguridad, mantenemos consultas con la Unión Africana y las Naciones Unidas para establecer las disposiciones de seguridad posteriores a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) en 2025. Celebramos que se cree una nueva misión de mantenimiento de la paz con el fin de proporcionar una financiación adecuada, predecible y sostenible para la misión. Nuestras fuerzas participan activamente en operaciones ofensivas de ritmo acelerado y han liberado numerosas zonas que estaban en manos de Al-Shabaab. Para mantener y consolidar esos logros, hemos redoblado esfuerzos para extender la gobernanza local a las zonas liberadas y

garantizar que los avances conseguidos en el campo de batalla se traduzcan en una paz y una estabilidad duraderas.

En Somalia, además de enfrentarnos al intento de anexión ilegal de nuestro territorio por parte de Etiopía, somos objeto de un discurso que pretende justificar esa agresión con el pretexto de la lucha antiterrorista. Permítaseme hablar con claridad: la aseveración de que Etiopía está en Somalia para luchar contra el terrorismo esconde las verdaderas intenciones de Etiopía y es un pretexto para la ocupación y anexión de territorio somalí. El verdadero motivo de la reciente hostilidad de Etiopía hacia sus países vecinos es la pretensión de desviar la atención de sus graves problemas internos. El Gobierno somalí, a diferencia de su homólogo etíope, ha participado de buena fe en una serie de reuniones facilitadas por el fraterno Gobierno de Türkiye. Como nación sin salida al mar, Etiopía no tiene derecho a reclamar territorio somalí para establecer una base militar naval. Tales acciones constituyen una violación del derecho internacional y son una amenaza para la estabilidad regional.

En los últimos tres meses, Somalia ha interceptado tres grandes cargamentos de armas ilegales que cruzaban la frontera etíope con destino a agentes no estatales en los estados del norte, el centro y el sur de Somalia. Esas acciones contravienen la resolución 2713 (2023), relativa a Al-Shabaab, y ponen en peligro la vida de innumerables civiles y de los contingentes que participan en las labores de mantenimiento de la paz. Ello alimenta los conflictos entre comunidades y da poder a los grupos extremistas Al-Shabaab y EIIL. Está cada vez más claro que Etiopía, como país que aporta contingentes a la ATMIS, se extralimita en su mandato y viola los principios del mantenimiento de la paz. La comunidad internacional debe reconocer que financiar a un país que aporta contingentes y lleva a cabo ese tipo de acciones socava nuestros esfuerzos colectivos en favor de la paz y la estabilidad en la región.

Para concluir, habida cuenta de que esta podría ser una de las últimas sesiones dedicadas a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, quisiera expresar nuestro agradecimiento al equipo de las Naciones Unidas por su colaboración con Somalia en los últimos 11 años. Estamos deseosos de trabajar juntos en el establecimiento de una nueva misión en los próximos dos años, en la transición gradual hacia la presencia de un equipo de las Naciones Unidas en el país y en la consecución de las prioridades articuladas en la carta remitida por Somalia al Consejo en agosto de 2024.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.